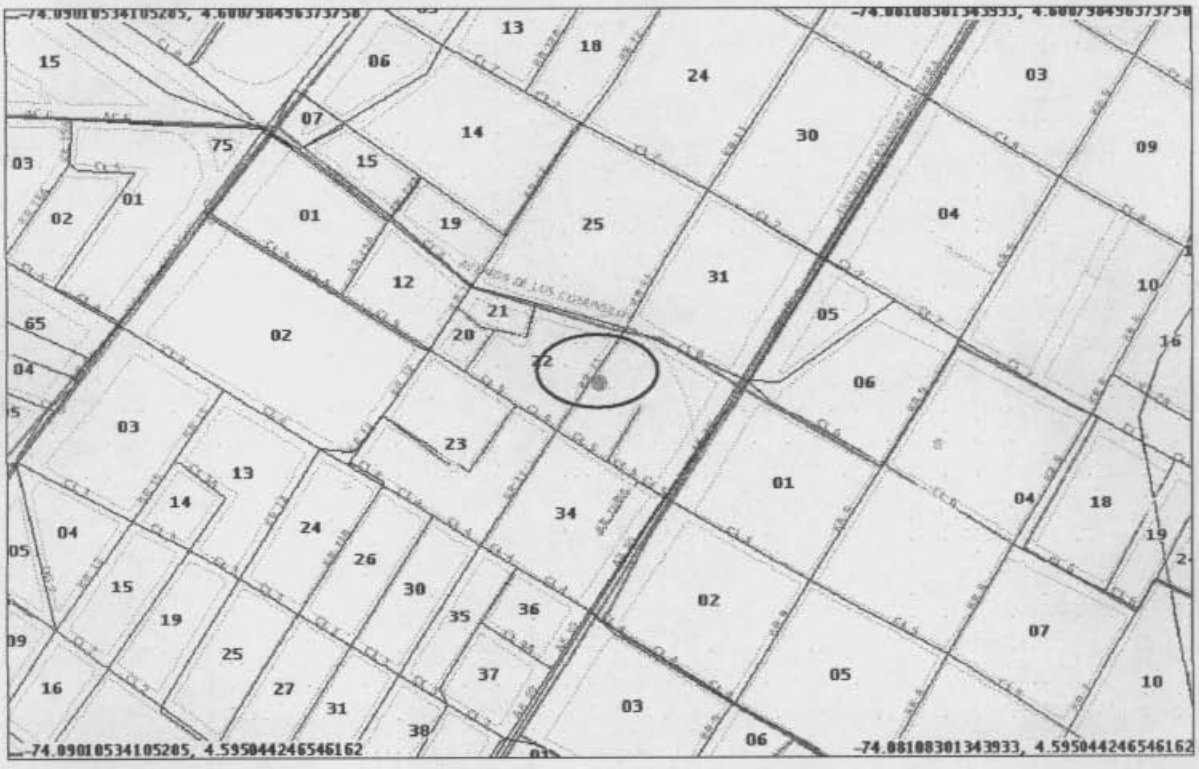
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 510

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	San Bernardo
DIRECCION:	Carrera 11 Nº 5 – 64
FECHA DE VISITA:	Enero 18 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 11 Nº 5 – 64, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 10577. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado).
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 10.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y pórticos en madera en el sector central de la construcción.
Entrepiso:	Entramado de madera con cielo raso en laminas de madera y cartón, no hay diafragma rígido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso en esterilla de guadua pañetada parcialmente colapsado en algunos sectores de la construcción.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada de la edificación se observaron desprendimiento de acabados y agrietamientos en los muros, como se ve en la fotografía 1.

Al interior del inmueble se identificó deterioro avanzado de acabados, colapsos parciales del cielo raso y amarres inadecuados en las uniones en madera de viga - columna, como se aprecia en las fotografías 2 a 4. En la inspección realizada se detectó evidencia de demoliciones realizadas en muros y agrietamientos en algunos sectores de los mismos, lo cual incrementa la vulnerabilidad de la estructura, ver fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

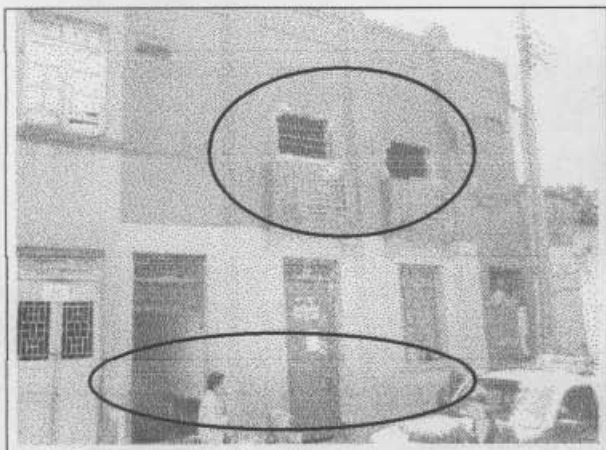


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

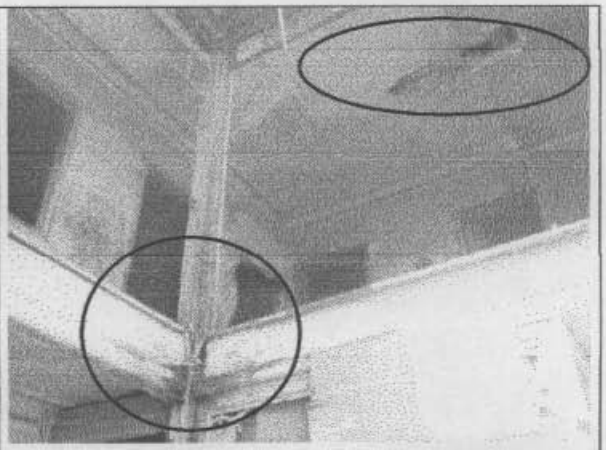


Foto 2. Desprendimiento de acabados y nudos viga – columna amarrados inadecuadamente.

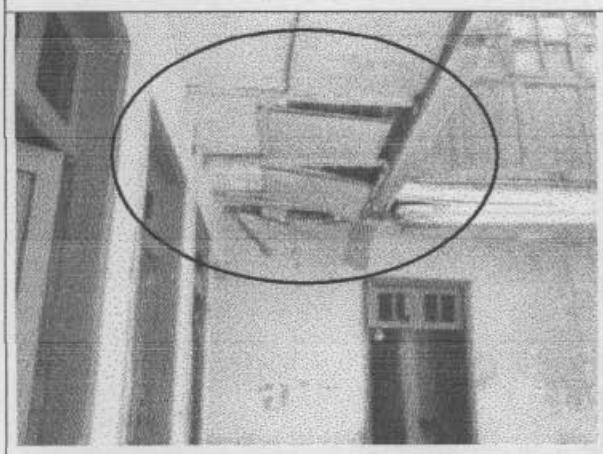


Foto 3. Cielo raso, parcialmente colapsado en algunos sectores del inmueble.

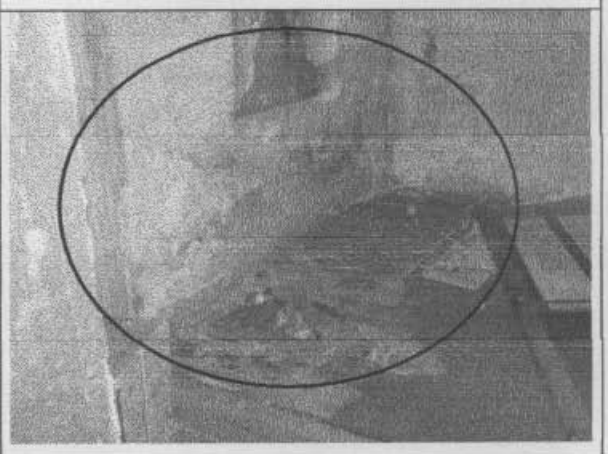
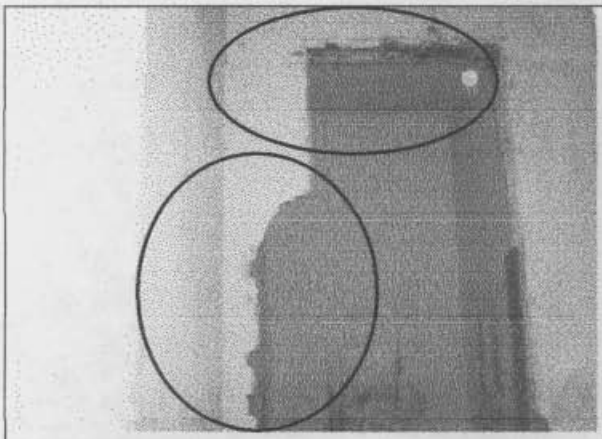
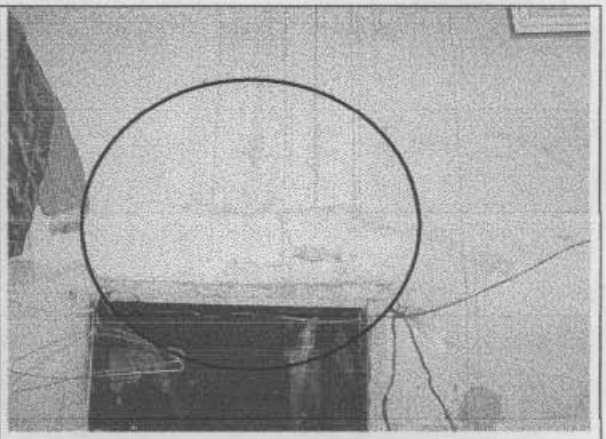


Foto 4. Desprendimiento de pañete en muros al interior del inmueble.

	
Foto 5. Evidencia de demoliciones de muros de carga, lo cual ha generado alta vulnerabilidad de la construcción	**Foto 6.** Agrietamiento de muros en algunos sectores.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director